



PS/1399

## Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-4-0001190

Montevideo, 03 OCT. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, del Teniente Coronel Carlos Sosa y del Capitán Mauricio Rodríguez, para participar como instructores en el “Segundo Curso Básico de Prevención del Reclutamiento y Uso de Niños, Niñas y Adolescentes en Conflictos Armados”, desde el 15 hasta el 24 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Instituto Dallaire;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos en la citada actividad, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación internacional en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, al Teniente Coronel Carlos Sosa y al Capitán Mauricio Rodríguez, para participar como instructores en el “Segundo Curso Básico de Prevención del Reclutamiento y Uso de Niños, Niñas y Adolescentes en Conflictos Armados”, desde el 15 hasta el 24 de octubre de 2025.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República